

## ACTA NÚMERO 6- 2018-2021

### SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA PARAMUNICIPAL, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN H. CABORCA, SONORA.

Con fundamento a lo ordenado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; segundo párrafo, 134 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano; 6 fracción III, 81, 82, 85, 46 fracción VIII, 106, 116 de la Ley de Gobierno Municipal; 1, 7, 8, 13, 14, 16 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal (publicado en el Boletín Oficial el día 29 de noviembre del año 2007).

En Heroica Caborca, Sonora, siendo las 10 horas del día jueves 13 de diciembre del dos mil dieciocho, se reunieron en la oficina de Cabildo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, el **Lic. Librado Macías González**, Presidente Municipal de H. Caborca, Sonora, quien preside la presente reunión para dar formalidad a la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de H. Caborca, Sonora, la **Lic. María Concepción Martínez Palacios**, Síndico Procurador del Ayuntamiento de H. Caborca, Sonora, como Comisario; **C.P. Edna Guadalupe Reyna Puebla** Directora del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia y Secretario Técnico y la **C. María Guadalupe Domínguez González** Presidenta de DIF Municipal y Patronato.

En cumplimiento a la convocatoria del día 11 de diciembre del año en curso, se procede a pasar al:

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Pase de lista a los convocados a la Junta de Gobierno, declarándose quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los citados y queda oficialmente constituida.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Se Solicita a la Junta la aprobación de la nueva denominación de la Subprocuraduría Regional de la Defensa del Menor y la Familia, para que en lo sucesivo quede de la siguiente forma "**Subprocuraduría Regional de Protección de los derechos de niñas y niños, adolescentes y defensa del adulto mayor, adscrita al sistema de desarrollo integral de la Familia (DIF) Caborca**" Lo anterior a fin de homologar nuestra denominación a la del resto del Estado, así como con el objetivo de poder seguir cumpliendo con lo establecido por el artículo 96 y demás relativos de la ley de Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes del estado de Sonora y demás leyes de la materia. Así mismo se le tomará protesta a la Lic. Guillermina Aparicio Ureña, actual Subprocuradora, con el nuevo nombramiento en la siguiente junta de gobierno. *Aprobándose de manera unánime.*

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Se solicita el inicio del proceso de certificación para el centro de asistencia social denominado **“Centro de Asistencia Social San José”** mismo centro que depende del Sistema DIF, con domicilio en calle cerro prieto entre N y O, colonia Contreras, en el cual se brinda asistencia social a niños y niñas en el rango de 1 día de nacido hasta los 11 años de edad, mismo centro que hasta hoy ha operado públicamente con el nombre de **“Casa Hogar San José Niño Migrante”**. *Aprobándose de manera unánime.*

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Se solicita la convocatoria para la firma del convenio intermunicipal de prestación de servicios de asistencia social, a través de la Subprocuraduría Regional de Protección de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, adscrita al sistema de desarrollo integral de la Familia (DIF) Caborca. *Aprobándose de manera unánime.*

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Una vez concluida la intervención y no habiendo más que tratar, se procede al último punto, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Librado Macías González, clausura la sesión** a las 11 horas con 30 minutos del día 13 de diciembre del año 2018, mediante las palabras **“SE CIERRA LA SESION”**.

#### **ACUERDO NÚMERO NUEVE**

Se Aprueba por unanimidad la nueva denominación de la Subprocuradora Regional de la Defensa del Menor y la Familia, para que en lo sucesivo quede de la siguiente forma **“Subprocuraduría Regional de Protección de los derechos de niñas y niños, adolescentes y defensa del adulto mayor, adscrita al sistema de desarrollo integral de la Familia (DIF) Caborca”**; y derivado de lo anterior, se le tomará protesta a la Lic. Guillermina Aparicio Ureña, actual Subprocuradora, con el nuevo nombramiento en la siguiente junta de gobierno.

#### **ACUERDO NÚMERO DIEZ**

Se Aprueba por unanimidad el inicio del proceso de certificación para el centro de asistencia social denominado **“Centro de Asistencia Social San José”** mismo centro que depende del Sistema DIF, con domicilio en calle cerro prieto entre N y O, colonia Contreras, en el cual se brinda asistencia social a niños y niñas en el rango de 1 día de nacido hasta los 11 años de edad, mismo centro que hasta hoy ha operado públicamente con el nombre de **“Casa Hogar San José Niño Migrante”**.

#### **ACUERDO NÚMERO ONCE**

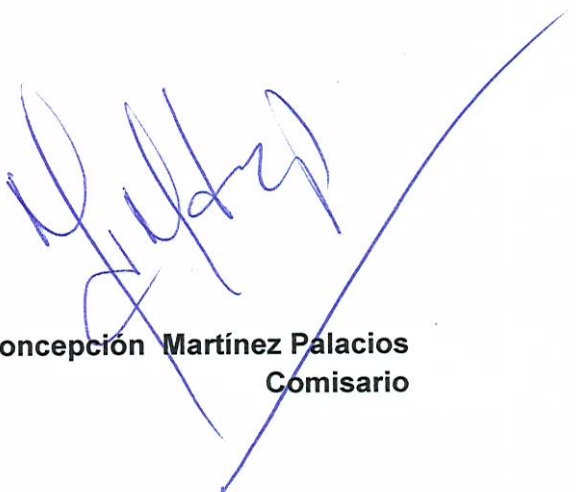


Se aprueba por unanimidad la convocatoria para la firma del convenio intermunicipal de prestación de servicios de asistencia social, a través de la Subprocuraduría Regional de Protección de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, adscrita al sistema de desarrollo integral de la Familia (DIF) Caborca.

Una vez concluida la intervención y no habiendo más que tratar, firman al calce y al margen los integrantes de esta Junta, dando fe y constancia de la misma.

### JUNTA DE GOBIERNO

  
**Lic. Librado Macías González**  
Presidente

  
**Lic. María Concepción Martínez Palacios**  
Comisario

  
**C.P. Edna Guadalupe Reyna Puebla**  
Directora y Secretaria técnico

  
**C. María Guadalupe Domínguez González**  
Presidenta de DIF y del Patronato

**C. Rosa Elva Miranda Miranda**  
Presidente Comisión Salud

  
**C. Mónica Guadalupe Quiroz Salgado**  
Tesorera del Patronato DIF Caborca